



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1341/23

AYUNTAMIENTO DE NAVALUENGA

A N U N C I O

Se tramita en este Ayuntamiento expediente de concesión de licencia ambiental para el ejercicio de la siguiente actividad:

1. Nucleo Zoológico para cría y custodia de perros con fines comerciales, formado por 15 perros de varias razas y fundamentalmente podencos y razas cazadoras.
2. Promotor. Gustavo García Estévez.
3. Emplazamiento en suelo rústico: Polígono 1, parcela 232.-Término municipal de Navaluenga, paraje de El Quejigo.
4. Documento técnico: "Memoria descriptiva y programa Técnico-Sanitario del Nucleo Zoológico de perros" redactada por técnica-veterinaria.
5. Información pública: 10 días.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.-

Navaluenga, 19 de mayo de 2023.

El Alcalde, *Armando García Cuenca*.